

República de Colombia  
Rama Judicial



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. veintinueve (29) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

REF.: HOMOLOGACIÓN DECISIÓN a favor de los niños MARÍA SALOMÉ USAQUÉN GORDILLO, MELANIS ROBLES USAQUÉN, LAURA VALENTINA USAQUPEN GORDILLO, JUAN DAVID USAQUPEN GORDILLO Y VALERY SAMANTHA ROBLES USAQUÉN. Rad. No. 11001311002220210004400

---

Previo a avocar conocimiento, se requiere a la Dra. MÓNICA DEL PILAR BUSTOS VEGA en calidad de defensora de familia del Centro Zonal Especializado Revivir-Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que remita a este despacho, vía digital y de manera urgente, el expediente completo que enuncia en su oficio con radicado No: 202134006000006651, como quiera que no se adjuntó a la oficina de reparto, ni a este juzgado.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez